INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Socios de **PESCADORA LUCY&MAR PESCALUCYMAR C.A.**

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **PESCADORA LUCY&MAR PESCALUCYMAR C.A.** y lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de comisario. presento mi resolución:

2. En mi opinión los señores administradores de **PESCADORA LUCY&MAR PESCALUCYMAR C.A.** han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismo de la Compañia.

3. Considero que el sistema de control interno contable establecido por el Departamento de Contabilidad de **PESCADORA LUCY&MAR PESCALUCYMAR C.A.** esta mejorando notablemente para cumplir con los objetivos del mismo que son para proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta de los valores que ingresan y egresan periódicamente , de que los activos están salvaguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados por la administración y que las operaciones se ejecutan de acuerdo a las autorizaciones de la empresa y se registran correctamente para permitir la preparación de los respectivos estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de **PESCADORA LUCY&MAR PESCALUCYMAR C.A.** están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, prueba de ello que el Departamento de Contabilidad lleva un registro independiente por operaciones de diarios, ingresos y egresos.

5. los mismos que han sido elaborados de a cuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como en le respectivo libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual s e lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **PESCADORA LUCY&MAR PESCALUCYMAR C.A.** he dado el respectivo cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías con respecto al Balance del periodo del 2016

Manta, 31 de Marzo del 2017

Ing. Kleber Cruz Reyes
C.I. 091416943-8
REGISTRO No. 13-22380